

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OGS/EOM/AV

CONTRALORIA GENERAL
 OFICINA GENERAL DE PARTES
 M
 20 JUL. 2009

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 6854234
 RECIBIDO

DIVISION DE CONTABILIDAD
 ASESORIA JEFE

03 AGO. 2009
 TOTALMENTE
 ADMITIDO

RESOLUCIÓN

N° 3384

SANTIAGO, 01 DE JUNIO 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, los siguientes proyectos con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009(05.30.01.33.01.995):

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 17 JUN. 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y T	
SUB DEPTO. MUNICIPI	

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC DTC. _____

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la Republica

CODIGO	DENOMINACION	Monto en \$
041023320014	Adquisición de sillas y mesas para Junta de Vecinos Peñuelas comuna de Coquimbo (GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI)	567.800.-
041033320015	Adquisición de sillas y mesas para Junta de Vecinos N° 9 Maintencillo comuna de Andacollo (GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI)	567.800.-
041063320016	Adquisición de sillas y mesas para Junta de Vecinos Chapilca comuna de Vicuña (GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI)	567.800.-
041013320017	Adquisición de sillas y mesas para Junta de Vecinos N° 12 Cisterna Sur Ex Chacra Julieta comuna de La Serena (GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI)	567.800.-
041033320018	Adquisición de sillas y mesas para Junta de Vecinos N° 4 El Curque comuna de Andacollo (GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI)	744.700.-
041013320019	Adquisición de sillas y mesas para Junta de Vecinos N° 4 Colonia Alfalfares comuna de La Serena (GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI)	744.700.-
041033320020	Adquisición de sillas y mesas para Junta de Vecinos N° 13 El Manzano de la comuna de Andacollo (GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI)	744.700.-
041023320021	Adquisición de sillas y mesas para Junta de Vecinos José Tomás Urmeneta la comuna de Coquimbo (GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI)	674.800.-
041063320022	Adquisición de sillas y mesas para Junta de Vecinos Población Arboleda la comuna de Vicuña (GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI)	567.800.-
041013320023	Adquisición de sillas y mesas para Junta de Vecinos N° 20 Pablo Neruda la comuna de La Serena (GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI)	744.700.-
TOTAL		6.402.800.-

31 JUL. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

RETIRADO
 FECHA 24 JUL 2009
 RETIRADO
 FECHA 10 JUL 2009

2.- Considerando que la asignación de recursos señalada, se encuentra destinada a financiar un proyecto de naturaleza

social, cuyo desarrollo resulta ser totalmente impostergradable, autorizase a contratar su ejecución bajo sistema de trato directo vía tres cotizaciones.

3.- Para los efectos de la autorización anterior, deberá dejarse constancia en la resolución dictada por el organismo ejecutor o por las autoridades correspondientes, tanto de la excepción del llamado a propuesta pública, como de los motivos en que se basa.

4.- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta como se señala en la Resolución N° 759 del 2003 de la Contraloría General de la República, remitiendo el informe respectivo al Fondo Social, Agustinas N° 1185 Depto. 84, piso 8.

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



[Handwritten signature]
PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretario del Interior (S)

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*

[Handwritten signature]

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior